



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS  
TSS-CCC-CP-2019-0013  
Contrato de Renovación Soporte  
Symantec Netbackup**

**Especificaciones Técnicas**

**Publicado el 09 de septiembre 2019**



**I. OBJETO DEL PROCESO**

El objeto del presente proceso es la contratación de la renovación de soporte Symantec Netbackup por doce (12) meses.

**II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios. La selección se hará basada en cumplimiento de requisitos técnicos y precio.

**III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS**

La TSS requiere **específicamente** lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Requisitos del Oferente
1	Renovación de Soporte Symantec Netbackup de la Tesorería de la Seguridad Social  1 Año de soporte 7x24x365 para los productos siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>- 11 x 360 DATA MANAGEMENT SUITE BRONZE NBU-EV AND INFO MAP XPLAT 1 FRONT END TB 12MO HYBRID SUB – (Número de parte 18993)</li><li>- 1x NETBACKUP APPLIANCE 5240 4TB 4 1GB ETHERNET - 2 10GBT CU ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET w/ ISCSI TOE - 4 8GB FIBRE CHANNEL STANDARD APPLIANCE - (Número de parte 18004)</li><li>- 1x NETBACKUP APPLIANCE 5240 4TB 4 1GB ETHERNET - 2 10GBT CU ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET w/ ISCSI TOE - 4 8GB FIBRE CHANNEL SERVER NODE APPLIANCE (Número de parte 18005)</li></ul>	Ser distribuidor autorizado del fabricante

**IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

**Sobre A. Credenciales y oferta técnica**

- Oferta técnica donde indique el detalle técnico de la propuesta, debe incluirse número de parte y evidenciarse el cumplimiento de los requisitos técnicos. **No subsanable**
- Constancia del fabricante de que está autorizado a vender el soporte en territorio dominicano. **No subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el cual se haga constar que la empresa está inscrita en el rubro que corresponda. **Subsanable**
- "Documento Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Documento están publicados en nuestro portal [tss.gov.do](http://tss.gov.do) sección *Transparencia – Compras y Contrataciones-Como Registrarse como Proveedor del Estado*. El Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Subsanable**



*Handwritten signature*

**Sobre B. Oferta Económica**

- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**
- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a B++ en una de las Agencias Calificadoras (FITCH, AM BEST, Feller Best, entre otras)**, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **26 de noviembre 2019**. **No subsanable**

**V. ERRORES NO SUBSANABLES**

**Los errores NO subsanables en este proceso son:**

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsanales**.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a las solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.

**VI. CRITERIOS DE CALIFICACION**

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica.

**Criterios de Calificación - De documentación**

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Oferta técnica. <b>No subsanable</b>	Se encuentra la Oferta Técnica, incluye los números de parte. Detalla los productos incluidos	Cumple
Constancia del fabricante de que está autorizado a vender el Licenciamiento en territorio dominicano. <b>No subsanable</b>	Se encuentra la Constancia del fabricante	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Se encuentra el RPE, el mismo está vigente y activo en la fecha límite para subsanación	Cumple



Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
"Documento Recepción y Lectura del Código de Ética"	Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa en la fecha límite para subsanación	Cumple

Criterios de calificación- Técnicos

Requisito	Criterio para calificar	Calificación
1 Año de soporte 7x24x365 para los productos siguientes: - 11 x 360 DATA MANAGEMENT SUITE BRONZE NBU-EV AND INFO MAP XPLAT 1 FRONT END TB 12MO HYBRID SUB - (Número de parte 18993) - 1x NETBACKUP APPLIANCE 5240 4TB 4 1GB ETHERNET - 2 10GBT CU ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET w/ ISCSI TOE - 4 8GB FIBRE CHANNEL STANDARD APPLIANCE- (Número de parte 18004) - 1x NETBACKUP APPLIANCE 5240 4TB 4 1GB ETHERNET - 2 10GBT CU ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET - 2 10GB SFP ETHERNET w/ ISCSI TOE - 4 8GB FIBRE CHANNEL SERVER NODE APPLIANCE (Número de parte 18005)	Está claramente especificado dentro de la Oferta Técnica	CUMPLE / NO CUMPLE

**VII. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se hará a aquella empresa que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica más baja.

**VIII. FORMA DE PAGO**

- El pago se gestionará una vez recibido el documento de confirmación de renovación del soporte y sea presentada factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.



- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

#### **IX. GARANTÍAS**

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original, correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a B++ en una de las Agencias Calificadoras (FITCH, AM BEST, Feller Best, entre otras)**, por un valor del 1% del Valor Total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **26 de noviembre 2019. No subsanable.**
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de seguros vigente por el tiempo de vigencia del contrato.

#### **X. TÉRMINOS Y CONDICIONES**

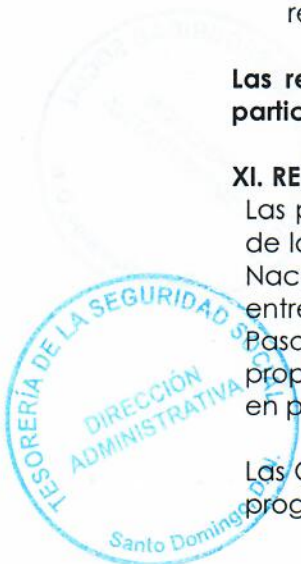
- Los documentos del proceso estarán disponibles en la sede principal de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 4:00 pm hasta el día indicado en el cronograma
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en la fecha establecida en el cronograma.
- La respuesta será emitida por la entidad contratante en la fecha establecida en el cronograma. Esta respuesta será remitida por correo electrónico
- La empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- **La constancia de renovación de soporte debe ser entregada dentro de los 5 días laborables siguientes a la Notificación de Certificación del Contrato**
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.
- Para calificar a la apertura del Sobre B, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG.

**Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la calificación para participar en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía correo electrónico.**

#### **XI. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas técnicas y económicas serán recibidas en sobres separados en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. hasta las 10:00 a.m. de la fecha indicada en el Cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán aperturadas las propuestas técnicas (Sobre A) ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de los oferentes que así lo deseen.

Las Ofertas Económicas (Sobres B) serán custodiadas por el Director Jurídico hasta la fecha programada para su apertura.



**XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación	09 de septiembre 2019
Plazo para consultas	13 de septiembre 2019 a las 1:00 p.m.
Plazo para respuesta <b>se hará por correo electrónico</b>	17 de septiembre 2019
Recepción propuestas técnicas y económicas	19 de septiembre 2019 a las 10:00 a.m.
Acto de apertura propuestas técnicas	19 de septiembre 2019 a las 10:01 a.m.
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	20 de septiembre 2019
Plazo enmendar errores y subsanaciones	23 de septiembre 2019 a las 12:00 p.m.
Plazo notificación calificación apertura sobres B <b>se hará por correo electrónico</b>	25 de septiembre 2019
Acto apertura propuestas económicas	26 de septiembre 2019 a las 10:00 a.m.
Notificación adjudicación	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación

**XIII. CONTACTO**

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:

Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de Compras y Contrataciones

**cotizaciones@mail.tss2.gov.do** – Tels. 809-567-5049 ext. 3037 / 3036/ 3051 / 3035

**XIV. POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

